



Factura: 002-003-000051267



20180901030001066

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001066



MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2018, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	61296

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERMETICPLAST CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992834471001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2129

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001066

MATRIZ	
FECHA:	12 DE ABRIL DEL 2018, (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	61296

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERMETICPLAST CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992834471001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2129



Jessica Rodriguez Endara
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

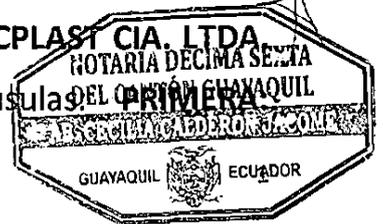


N° TRAMITE: 99661-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
16/04/18 2.1.1

Nº 20170901016P

ESCRITURA DE REACTIVACION, DE LA
COMPAÑÍA HERMETICPLAST CIA.
LTDA. "EN LIQUIDACION".-----
CUANTIA.- INDETERMINADA.-----
DI: 2 COPIAS.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, de la Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador; hoy cinco de diciembre de dos mil diecisiete ante mi
9 **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME**, Notaria Pública Titular Décimo Sexta de
10 éste Cantón, comparece la Compañía **HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN**
11 **LIQUIDACIÓN"**, debidamente representada por su Liquidador, El Señor
12 **JONATHAN ANDRÉS PÉREZ NICOLALDE**, tal como consta en la resolución que
13 lo nombra como liquidador de la compañía, debidamente suscrita por el
14 Abogado Luigi Angelis Soriano, en calidad de Director de Disoluciones de la
15 Superintendencia de Compañías debidamente inscrito en el Registro Mercantil
16 de Guayaquil y que adjunta a esta escritura como documento habilitante; El
17 Señor Jonathan Andrés Pérez Nicolalde es ecuatoriano, mayor de edad, de
18 estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en el la ciudad de Guayaquil, con
19 cedula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro siete cuatro ocho tres
20 cero seis (0914748306), a quien identifico por la exhibición de su respectivo
21 documento de identificación. Advertido el compareciente por mí la Notaria de
22 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
23 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura
24 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
25 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA** sírvase
26 autorizar e incorporar en su registro público el siguiente documento:
27 **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA HERMETICPLAST CIA. LTDA**
28 **"EN LIQUIDACION"** al tenor de las siguientes cláusulas.



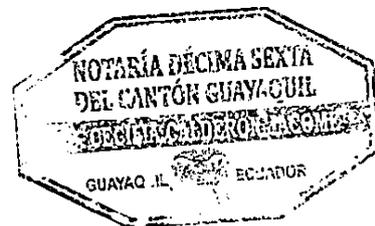
1 (Interviniente) El suscrito **JONATHAN ANDRÉS PÉREZ NICOLALDE**, en calidad
2 de Representante legal de la compañía ecuatoriana **HERMETICPLAST CIA.**
3 **LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, representación que acredito con el respectivo
4 nombramiento como Liquidador como documento habilitante y autorizada por
5 la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, en sesión realizada
6 el día martes catorce de noviembre de dos mil diecisiete cuya copia
7 certificada del acta se adjunta a esta escritura como documento habilitante,
8 para realizar la reactivación de la Compañía **HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN**
9 **LIQUIDACIÓN"** **SEGUNDO: (Antecedentes).- A)** La compañía **HERMETICPLAST**
10 **CIA. LTDA.** Fue constituida mediante escritura pública otorgada por el Notario
11 Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día uno de
12 octubre de dos mil doce, misma que fue aprobada por la Superintendencia de
13 Compañías el día doce de agosto de dos mil trece, mediante resolución
14 número cuatro seis nueve cinco (4695), e inscrita en el Registro Mercantil de
15 Guayaquil el día dieciocho de septiembre de dos mil trece. **B)** La Superintendencia
16 de Compañías declaró la Disolución de la Compañía **HERMETICPLAST CIA.**
17 **LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, incurrir en lo estipulado en el inciso tercero del
18 Artículo trescientos sesenta de la ley de compañías, mediante resolución
19 número SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001276, de fecha dieciséis de marzo de dos
20 mil dieciséis, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad
21 de Guayaquil el día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis. **C)** Considerando la
22 situación Jurídica de la Compañía **HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN**
23 **LIQUIDACIÓN"**, la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el
24 día catorce de noviembre de dos mil diecisiete, resolvió la reactivación de la
25 Compañía, y autorizó al representante Legal de la misma para que elabore la
26 respectiva escritura de reactivación, toda vez que ha superado cualquier
27 tipo de causal para incurrir en disolución y liquidación, tal como se
28 evidencia en el certificado de cumplimiento de obligaciones vigente que se

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Guayaquil, a las 08h00 del día 14 de noviembre del año 2017, en las instalaciones de la compañía HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", ubicada en la Cdla. Mapasingue Este, Avenida Segunda N° 512 y Calle Séptima, de la Ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, se reúnen en esta Junta General Universal y Extraordinaria los socios de la compañía HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN": El Señor José Gabriel Pérez Nicolalde, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil-Provincia del Guayas, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro siete cuatro ocho dos nueve ocho (0914748298) propietario de doscientas setenta y dos participaciones iguales e indivisibles; el Señor Jonathan Andrés Pérez Nicolalde, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil- Provincia del Guayas, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cuatro siete cuatro ocho tres cero seis (0914748306) propietario de doscientos setenta y dos participaciones iguales e indivisibles; y la Señorita Cristel Adalina Pérez Nicolalde, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno nueve cuatro cinco dos tres uno ocho (0919452318), quien es ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltera, debidamente representada por el Señor Jose Gabriel Pérez Nicolalde, tal como lo demuestra con el poder especial otorgado a su favor ante el Abogado Piero Aycart Vincenzini, Notario trigésimo del cantón Guayaquil, el día veintidós de diciembre del año dos mil once, quien es propietaria de doscientos cincuenta y seis; encontrándose el 100 % del capital social presente. Comparece a esta Junta General el Abg. Ricardo Nicolalde Alvarado como Secretario Ad Hoc de la Junta.

Preside la sesión El Señor Jonathan Andrés Pérez Nicolalde y actúa como Secretario Ad Hoc el Abg. Ricardo Nicolalde Alvarado. El Presidente dispone antes de instalar la sesión que por secretaría se formule la lista de los socios asistentes, con indicación del nombre de cada socio, número y valor de las participaciones por los que concurren y el número de votos que le corresponden a cada uno, comparando con el Libro de Socios y Participaciones, dejando constancia de éste alistamiento con su firma y la del Secretario Ad Hoc; cumplido lo cual informa que existe el quórum legal para la instalación de la junta general universal y extraordinaria, manifestando los socios su unanimidad de reunirse y de tratar los puntos de orden del día. En tal circunstancia, el Presidente declara instalada la sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobar la reactivación de la Compañía HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", por haber superado las causales que motivaron la disolución y liquidación, tal como lo demuestra el certificado de cumplimiento de obligaciones que se adjunta a la presente junta general de socios.



Ab. Cecilia Cecilia Alvarado Alvarado
Notaria Pública Decimo Sexta
C.A. Cecilia Alvarado Alvarado

Dando inicio a la discusión DEL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, tomó la palabra el Presidente de la junta el Señor Jonathan Andrés Pérez Nicolalde, quien indica que teniendo en cuenta que se han superado todas las causales que motivaron la disolución y liquidación, tal como lo demuestra el certificado de cumplimiento de obligaciones que se adjunta a la presente junta general de socios, la compañía debe ser reactivada para continuar con el giro ordinario de su negocio, en tan sentido somete a votación la presente moción, decidiendo los socios aprobar la moción referida en el punto único de la Junta General Universal y extraordinaria de Socios por unanimidad de los presentes, sin existir abstenciones, votos en blanco o votos nulos, se aprueba por unanimidad.

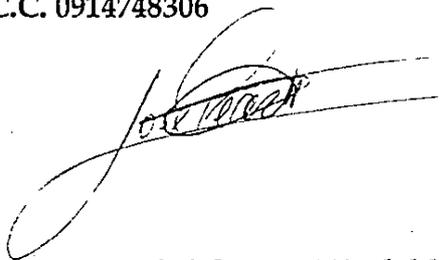
No habiendo más puntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el cual se reinstala la junta con el mismo número de socios asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acto, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 09h00 del mismo día de instalación de la junta, firmando para constancia todos los asistentes f) ABG. RICARDO NICOLALDE ALVARADO, SECRETARIO DE LA JUNTA. f) ING. JOSÉ GABRIEL PÉREZ NICOLALDE SOCIO f) JONATHAN ANDRÉS PÉREZ NICOLALDE, PRESIDENTE DE LA JUNTA. f) CRISTEL ADALINA PÉREZ NICOLALDE REPRESENTADA POR JOSE GABRIEL PÉREZ NICOLALDE.



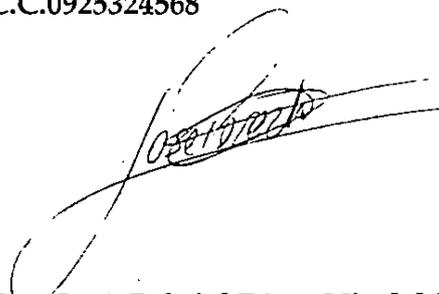
Sr. Jonathan Andrés Pérez Nicolalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO
C.C. 0914748306



Abg. Ricardo Nicolalde Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C.0925324568



Ing. José Gabriel Pérez Nicolalde
C.C. 0914748298
SOCIO



Ing. José Gabriel Pérez Nicolalde
Apoderado de
Cristel Adalina Pérez Nicolalde
SOCIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992834471001
 RAZÓN SOCIAL: HERMETICPLAST CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: HERMETICPLAST CIA. LTDA.
 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ NICOLALDE JOSE GABRIEL
 CONTADOR: ALVARADO ORDOÑEZ ANA BERTHA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/09/2013
 FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 21/01/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudad/fe: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: S/N Interseccion: CALLEJON SEPTIMO
 Referencia ubicacion: FRENTE A LA DISTRIBUIDORA DE HIERRO GABRI Telefono Trabajo: 042004739 Celular: 0991554774 Email: hermeticplast@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

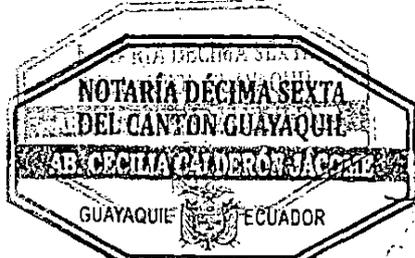
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0

Ab. Cecilia Calderón Jacquot
 Ab. Cecilia Calderón Jacquot
 Profesora Pública (Especialista)
 C.O.P. 121



Código: RIMRUC2016000610696
 Fecha: 13/06/2016 13:41:55 PM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992834471001
HERMETICPLAST CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 18/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE ARTICULOS DE PLASTICOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS Y COMPUESTOS PLASTICOS A MEDIDA DE RESINAS COMPRADAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. SEGUNDA Numero: S/N Interseccion: CALLEJON SEPTIMO
Referencia: FRENTE A LA DISTRIBUIDORA DE HIERRO GABRI Telefono Trabajo: 042004739 Celular: 0991554774 Email: hermeticplast@hotmail.com



Código: RIMRUC2016000610696
Fecha: 13/06/2016 13:41:55 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: HERMETICPLAST CIA. LTDA.

SECTOR: SOCIETARIO MERCADO DE VALORES SEGUROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 173518 **DOMICILIO:** GUAYAQUIL

RUC: 0992834471001

REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ NICOLALDE JONATHAN ANDRES;

CAPITAL SOCIAL: \$ 800.0000 **SITUACIÓN ACTUAL:** DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 18/09/2063

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: NO HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES	
<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	La compañía no se encuentra ACTIVA , ,
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	
<u>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</u>	

FECHA DE EMISIÓN: 28/11/2017

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



OBLIGACIONES PENDIENTES	
<i>FINANCIERO</i>	

FECHA DE EMISIÓN:

28/11/2017

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C5RW4249423



OFICIO No.SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0017341 OF

Guayaquil, 30 JUN 2016

Señor
Jonathan Andres Perez Nicolalde
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001276 del 16 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de marzo del 2016, resolvió declarar la disolución de la compañía HERMETICPLAST CIA.LTDA., por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted LIQUIDADOR de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

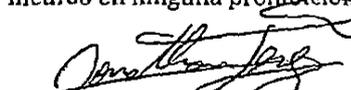
En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


ANGELIS DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la compañía HERMETICPLAST CIA.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. Guayaquil, a

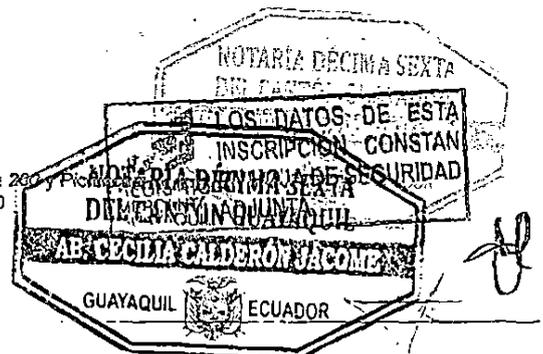
30 JUN 2016


Sr. Jonathan Andres Perez Nicolalde
C.C. No. 091474830-6

KCQ T: 22998/Exp: 173518

Matriz: Guayaquil, Avenida 9 de Octubre 260 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

1 de 1



Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
P.O. Box 10000, Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

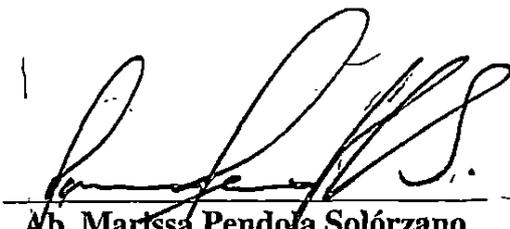
NUMERO DE REPERTORIO:27.097
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:16:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Oficio No. **SCVS-INC-DNASD-SD-16-0017341**, dictada el **30 de junio del 2016**, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JONATHAN ANDRES PEREZ NICOLALDE**, de fojas **29.289**, a **29.291**, Registro de Nombramientos número **7.808**.

ORDEN: 27097

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL


Ab. MariSSa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

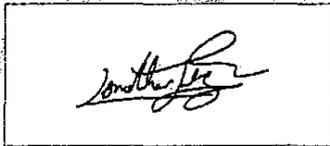
Guayaquil, 05 de julio de 2016

REVISADO POR:

Nº 1432806



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914748306

Nombres del ciudadano: PEREZ NICOLALDE JONATHAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEREZ BITAR GABRIEL EUGENIO

Nombres de la madre: NICOLALDE BURGOS GLORIA PATRICIA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Guillerson Jacome
Procuradora Pública Décimo Sexta
Fiscal General

N° de certificado: 179-075-14578



179-075-14578

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

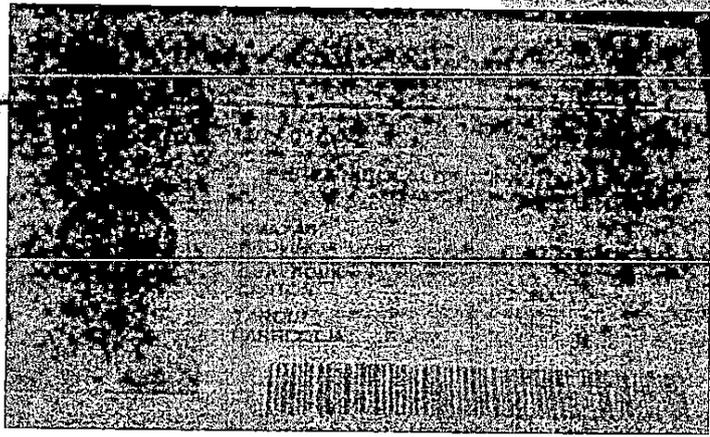


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION NACIONAL

C. **CEDILIA CALDERON JACOME**
 N. 091474830-6

IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL

IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL
 IDENTIFICACION NACIONAL

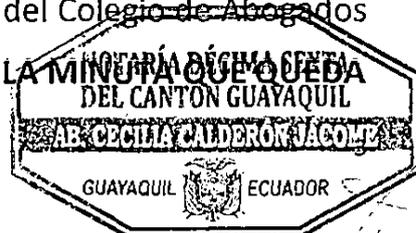



 Ab. Cecilia Calderon Jacome
 NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
 DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
 A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.
 Guayaquil, 05 DIC 2017 (4) FOJA(S)

NOTARIA DECIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARIA XVI
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

1 adjunta a la presente escritura pública. **TERCERO:(REACTIVACIÓN DE LA**
2 **COMPAÑÍA HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN")** En atención a lo
3 resuelto por la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía
4 2HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", El Señor Jonathan Andrés
5 Pérez Nicolalde en nombre y representación de la compañía HERMETICPLAST
6 CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" declara en la Presente Escritura Pública lo
7 siguiente: **A) Queda Reactivada la compañía HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN**
8 **LIQUIDACION"** atendiendo a los Artículos trescientos setenta y cuatro,
9 trescientos setenta y cinco ; y trescientos setenta y seis de la Ley de Compañías
10 del Ecuador. **CUARTO: (DECLARACION JURAMENTADA).**- El representante legal
11 de la compañía Jonathan Andrés Pérez Nicolalde, BAJO JURAMENTO declara que
12 la Junta General extraordinaria y Universal de socios en sesión realizada el día
13 catorce de noviembre de dos mil diecisiete por unanimidad aprobó la
14 reactivación, de la compañía HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"; y
15 que la compañía HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" no es
16 contratista de obras públicas con el estado **QUINTO: (Habilitantes)** se agregan
17 como documentos habilitantes a la presente escritura los siguientes **A) Copia**
18 **Certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios,**
19 **celebrada el día catorce de noviembre de dos mil diecisiete. B) Copia Certificada**
20 **del nombramiento como Liquidador de la compañía HERMETICPLAST CIA. LTDA.**
21 **"EN LIQUIDACIÓN" e inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, del Señor**
22 **Jonathan Andrés Pérez Nicolalde. C) Certificado de cumplimiento de**
23 **obligaciones de la Compañía HERMETICPLAST CÍA LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"; en**
24 **el que se refleja que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus**
25 **obligaciones. CLÁUSULA FINAL.-** Agregue usted, SEÑORA NOTARIA, las demás
26 formalidades de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento
27 público. Firma: Abg. Raúl Fariño Bajaña, con Registro del Colegio de Abogados
28 del Guayas, Número seis tres cero uno - **HASTA AQUÍ, LA MINUTA QUE QUEDA**



1 **ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.**- El otorgante comprueba su identidad con su
2 cédula de ciudadanía y solicita expresamente incorpore a este instrumento una
3 copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de
4 conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
5 Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de
6 Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y
7 generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Para la
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
9 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria a la
10 compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
11 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
12 escritura, de todo lo cual doy fe.-

13
14 

15 **Sr. JONATHAN ANDRÉS PEREZ NICOLALDE**

16 **C.C. 0914748306**

17
18 

19 **ABG. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

20 **NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

21 SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
22 ESTE primero TESTIMONIO QUE
23 RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
24 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000078812



20170901016P08674

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901016P08674						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PÉREZ NICOLALDE JONATHAN ANDRES	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0914748306	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	HERMETICPLAST CIA. LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Cecilia Paulina Calderon Jacome
Notaria Décima Sexta
Cantón Guayaquil

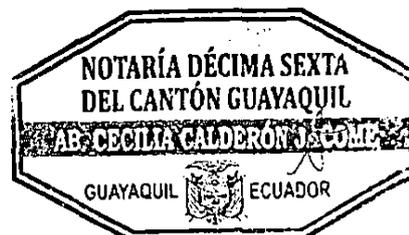
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 99661-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

02/03/18 2.1.1



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 13,549
FECHA DE REPERTORIO: 21/mar/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS.INC.DNASD.SAS.2018.00002129**, dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el **7 de marzo del 2018**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **HERMETICPLAST CIA. LTDA.**, y se procede a **cancelar el nombramiento de liquidador otorgado a favor de JONATHAN ANDRES PEREZ NICOLALDE**, de fojas **13.563 a 13.572**, Registro Mercantil número **1.186**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13549



Guayaquil, 23 de marzo de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0308467

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 16:20 Firma: A. JMW

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA HERMETICPLAST CIA. LTDA.** Celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002129**, suscrita el **07 DE MARZO DE 2018**, por la **AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**; que contiene la **APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA HERMETICPLAST CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 12 DE ABRIL DE 2018.- DOY FE.- (2-2)**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jessica Rodríguez Endara', written in a cursive style.

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000024797



20180901016000564

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016000564

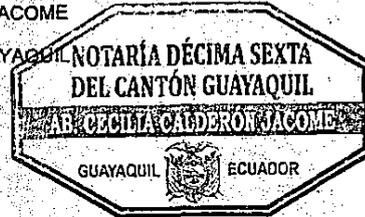
MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2018, (9:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901016P08674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERMETICPLAST CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992834471001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N°. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002129
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

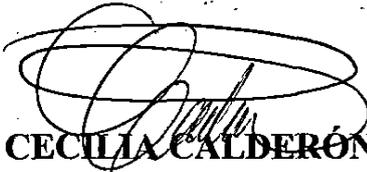
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002129**, dictado por la Abogada **MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**, el **Siete De Marzo Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA HERMETICPLAST CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.-** Celebrada el Cinco de Diciembre del Dos Mil Diecisiete, ante la Notaría Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, **ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME.-** referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 14 de Marzo del 2018.-


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL



D.E.C.

D.E.C.